



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA PROVISIÓN 22 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, POR MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA, EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA NUM. 449/2020, DE 11 DE NOVIEMBRE, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 14 DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 30 de enero de 2023, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 3 de agosto de 2022, para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de 22 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por militares profesionales de tropa y marinería, en ejecución de la sentencia nº 449/2020, de 11 de noviembre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid, en la sesión celebrada el día 21 de agosto de 2023, HA ACORDADO:

PRIMERO.- Hacer pública la relación provisional de la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso, que se adjunta al presente acuerdo como Anexo Único, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 "Calificación de la Fase de Concurso", de las Bases Específicas por las que se rige la convocatoria, aprobadas mediante Decreto de 7 de junio de 2022 de la Delegada de Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 6 de las Específicas, los aspirantes dispondrán de un plazo de **10 días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones a la relación provisional publicada. El escrito de alegaciones deberá presentarse mediante Instancia General dirigida al Tribunal Calificador, a través del Registro Electrónico.

CUARTO.- Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Carmen Calvo Domínguez



Información de Firmantes del Documento

